

DECRETO EXENTO N° 5310 /

PARRAL, 14 de Noviembre de 2011.

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- En referencia a la necesidad de adquirir repuestos y accesorios y de realizar una debida mantención de la Van Hyundai, Placa Patente N° BTTP-69, Color azul, del departamento de Educación Municipal de Parral.
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de de adquirir repuestos y accesorios y de realizar una debida mantención de la Van Hyundai, Placa Patente N° BTTP-69, Color azul, del departamento de Educación Municipal de Parral.-
- 2.- Que, el costo de la adquisición de los repuestos y accesorios, que se requieren para la mantención de la Van Hyundai, Placa Patente N° BTTP-69, Color azul, del departamento de Educación Municipal de Parral, será financiado con recursos del Presupuesto D.A.E.M 2011.-

DECRETO:

- 1.- **GIRESE**, a nombre del Funcionario de Adquisiciones del Departamento Administrativo de Educación Parral, Sr. Juan Luis Tejos Hernández, C.I. N° 14.105.203-9, la suma de Doscientos Cuatro Mil Pesos (\$204.000.-) a rendir cuenta, con documentos originales, en un plazo no superior a 15 días después de realizada la adquisición, para solventar los gastos de los materiales eléctricos.
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ITEM 114.03.04 "Anticipo a funcionarios por rendir".-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



JAVIER CARVALLO SÁEZ
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



DUE/ARC/JAMM/CMF/aog.
DISTRIBUCION:

- Archivo Partes
- Archivo Personal D.A.E.M.
- Archivo Finanzas D.A.E.M.
- Depto. Educación Municipal.
- Archivo Adquisiciones D.A.E.M.



ABOGADO DAEM